

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GISNBERG ECUADOR S.A."

En el cantón Quito, sector Carcelén, calle Juan Barrezueta N76-119 y Antonio Castillo, a los 28 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 10h00, se da inicio la Junta General Universal. Interviene la señora Maira Yanina Mancheno Torres, en calidad de Presidente/accionista, el señor Marco Vinicio Serrano Mejía como Gerente/Secretario/accionista, y el señor William Oswaldo Serrano Mejía como accionista. Siendo el orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2017.

Al ser una Junta Universal se entiende convocada y queda válidamente constituida en este día y lugar, para tratar los puntos arriba expuestos. Y para dar validez al presente acto la señora Mayra Mancheno Torres, Presidente, ordena se verifique que esté presente todo el capital pagado, por lo cual el Secretario señor Marco Vinicio Serrano Mejía, procede a tomar la lista de asistentes en fundamento al libro de participaciones y socios que trae a la Junta General y verificar la comparecencia de los socios: Marco Vinicio Serrano Mejía propietario de 3,605,628 acciones, quien comparece personalmente, con un total de capital de tres millones seiscientos cinco mil seiscientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,605,628); Maira Yanina Mancheno Torres propietaria de 13,470 acciones, quien comparece personalmente, con un total de capital de trece mil cuatrocientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 13,470); y William Oswaldo Serrano Mejía, quien comparece personalmente, propietario de 14,702 acciones, con un total de capital pagado de catorce mil setecientos dos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 14,702). Todos los cuales representan un capital pagado de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América, (US \$ 3,604,000) correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual el señor Secretario Marco Vinicio Serrano Mejía, procede a dejar constancia en el libro de asistentes e informa a la señora Presidenta Mancheno Torres Maira Yanina, que existe quórum completo y válido para la instalación de la Junta General Universal en función de encontrarse el 100% del capital social de la compañía, advirtiendo a los socios asistentes que deberán suscribir el acta de la Junta General Universal de socios bajo sanción de nulidad.

La señora Presidente Mancheno Torres Maira, declara legalmente instalada la Junta General Universal; y aclara que conforme el Art. 292 de la Ley de compañías el Informe de Gerencia General, los Estados Financieros (balance general anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias) y el Informe de Auditoría como bien se comunicó previamente a los socios han estado a disposición de los socios en la oficina de la compañía para su conocimiento y estudio desde hace 15 días de celebrarse esta Junta General Universal; y comienza a tratar el orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017

El señor Marco Vinicio Serrano Mejía, procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: se ha optimizado recursos, tanto humanos como materiales, se ha capacitado al personal, se contrató un mejor paquete de internet y programas para tener un mejor control de actividades. y en la parte

societaria la empresa se mantiene con el capital aportado, y para mejorar las utilidades se debería mejorar los canales de distribución, y que es mejor ser austeros con los recursos económicos con los que cuenta la empresa actualmente, y si no hay ninguna observación al mismo solicita que el Informe de Gerencia General sea aprobado por la Junta Universal, por lo cual los socios Mancheno Torres Maira Yanina, Serrano Mejía Marco Vinicio y Serrano Mejía William Oswaldo, con conocimiento completo del contenido del Informe de Gerencia General, elevan a MOCIÓN que el informe de Gerencia sea aprobado. Ante lo cual el señor secretario Marco Vinicio Serrano Mejía, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta. A lo cual los socios, expresan que no tienen ninguna observación al respecto y solicitan se proceda con la votación. Ante lo cual el señor secretario procede a indicar a la sala que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Y procede a llamar a los socios en orden alfabético; primero la socia Mancheno Torres Maira Yanina, quien en voz alta expresa estar a favor de la moción planteada; luego llama al socio Serrano Mejía Marco Vinicio, quien en voz alta expresa también estar a favor de la moción planteada, y por último al socio Serrano Mejía William Oswaldo, quien también en voz alta expresa estar a favor de la moción planteada.

**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS:** Y el secretario, señor Marco Vinicio Serrano Mejía, proclama los resultados indicando que existen tres votos a favor de la moción, por lo cual la Junta General Universal de socios **RESUELVE:** APROBAR el Informe de Gerencia General de la compañía GINSBERG ECUADOR S.A., del ejercicio económico 2017.

## 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario

La Ing. Estefanía Abarca Rivadeneira, presenta su informe de comisario e indica que ha revisado el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados, evolución del patrimonio y los respectivos flujos de efectivo por el año terminado. El examen realizado se lo hizo de acuerdo con el alcance que ha considerado necesario en las circunstancias el cual es sustancialmente menor al de una auditoría. Por consiguiente es importante destacar que tanto mi examen, cuanto los juicios y opiniones que emito sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se han fundamentado en el trabajo efectuado por los auditores externos de la Compañía, cuyo dictamen está fechado 27 de abril de 2018, el cual indica que la auditoría se efectuó de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, e incluye un examen a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros, incluyendo también la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y, de las estimaciones significativas realizadas por gerencia.

La presidenta Maira Mancheno Torres eleva a MOCION para que el mencionado informe del comisario sea aprobado, a lo cual el secretario señor Marco Vinicio Serrano Mejía, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta, a lo que los socios indican que no existe ninguna observación al respecto y solicitan que se someta a votación. Ante lo cual el señor Marco Vinicio Serrano Mejía procede a indicar a la sala que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Y procede a llamar a los socios en orden alfabético; primero la socia Mancheno Torres Maira Yanina, quien en voz alta expresa estar a favor de la moción planteada; luego llama al socio Serrano Mejía Marco Vinicio, quien en voz alta expresa también estar a favor de la moción planteada, y por último al socio Serrano Mejía William Oswaldo, quien también en voz alta expresa estar a favor de la moción planteada.

**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS:** Y el secretario, señor Marco Vinicio Serrano Mejía, proclama los resultados indicando que existen tres votos a favor de la moción, por lo cual la Junta General Universal de socios **RESUELVE:** APROBAR el Informe de Comisario de la compañía GINSBERG ECUADOR S.A., del ejercicio económico 2017.

### 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Marco Vinicio Serrano Mejía, Secretario y Gerente General de la compañía, presenta a la Junta los Estados Financieros de la compañía, los cuales han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía desde hace 15 días atrás, de los cuales expone que la cuenta de caja y bancos, está restringida por cuanto no se ha podido manejar una excelente recuperación de cartera, el rubro de cuentas por cobrar clientes alcanza un valor considerable a pesar de que se procedió a realizar un cruce de cuentas por cobrar y pagar entre relacionadas, ya que no se ha logrado recuperar las ventas a la Red Pública Integral de Salud, en cuanto a productos terminados, es el rubro más importante que constan en la cuenta de inventarios los mismos que previenen la falta de stock para la venta, se ha tomado en consideración también las depreciaciones de los activos fijos conforme lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno, tenemos un rubro considerable de pago a acreedores pero es un valor manejable con las ventas que se realizan, el patrimonio de la empresa está conformado por el capital social, aportes para futuras capitalizaciones, reserva de capital y utilidades de años anteriores. Este año se presenta una pérdida fuerte, en vista de que no se ha podido recuperar el mercado privado en el cuál poder soportar las ventas, ya que con el estado se dejó de realizar negociaciones. Por lo cual solicita que dichos Estados Financieros sean aprobados por la Junta Universal, por lo cual los socios Mancheno Torres Maira Yanina, Serrano Mejía Marco Vinicio y Serrano Mejía William Oswaldo, con conocimiento completo del contenido de los Estados Financieros de la compañía (Balance General anual y Estado de cuentas de pérdidas y ganancias), elevan a **MOCIÓN** que los mismos sean aprobados. Ante lo cual el señor secretario Marco Vinicio Serrano Mejía, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta. A lo cual los socios, expresan que no tienen ninguna observación al respecto y solicitan se proceda con la votación. Ante lo cual el señor secretario procede a indicar a la sala que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Y procede a llamar a los socios en orden alfabético; primero la socia Mancheno Torres Maira Yanina, quien en voz alta expresa estar a favor de la moción planteada; luego llama al socio Serrano Mejía Marco Vinicio, quien en voz alta expresa también estar a favor de la moción planteada, y por último al socio Serrano Mejía William Oswaldo, quien también en voz alta expresa estar a favor de la moción planteada.

**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS:** El Secretario, señor Marco Vinicio Serrano Mejía, proclama los resultados indicando que existen tres votos a favor de la moción; por lo cual la Junta General Universal de socios **RESUELVE: APROBAR** los Estados Financieros de la compañía SWISS & NORTH GROUP S.A.

### 4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2017.

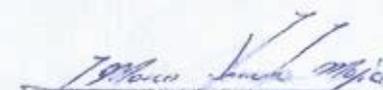
El Dr. Marco Acosta Vásquez, presenta el informe de Auditoría realizado a la compañía a la Junta Universal en el cual hace un análisis detallado de los estados financieros en los siguientes puntos: operaciones, políticas contables significativas, activos financieros, documentos y cuentas por cobrar, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, inventarios, otros activos financieros, método de depreciación de las propiedades, planta y equipo de la empresa, proveedores, obligaciones con bancos e instituciones financieras, impuestos diferidos, beneficios a empleados, capital social, medición del valor razonable, modificaciones NIC 1, aplicación de las normas NIIF, estimaciones y juicios contables críticos, conciliación tributaria, aspectos tributarios, obligaciones acumuladas, obligaciones por beneficios definidos, patrimonio de los socios, y que no se han producido eventos que puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros. Luego toma la palabra el señor Marco Vinicio Serrano Mejía, y expone que por cuanto no hay observaciones al Informe de Auditoría, el mismo sea aprobado por la Junta Universal, por lo cual los socios Mancheno Torres Maira Yanina, Serrano Mejía Marco Vinicio y Serrano Mejía William Oswaldo, con conocimiento completo del contenido del Informe de

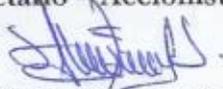
Auditoría de la compañía, elevan a **MOCIÓN** que el mismo sea aprobado. Ante lo cual el señor secretario Marco Vinicio Serrano Mejía, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta. A lo cual los socios, expresan que no tienen ninguna observación al respecto y solicitan se proceda con la votación. Ante lo cual el señor secretario procede a indicar a la sala que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Y procede a llamar a los socios en orden alfabético; primero la socia Mancheno Torres Maira Yanina, quien en voz alta expresa estar a favor de la moción planteada; luego llama al socio Serrano Mejía Marco Vinicio, quien en voz alta expresa también estar a favor de la moción planteada, y por último al socio Serrano Mejía William Oswaldo, quien también en voz alta expresa estar a favor de la moción planteada.

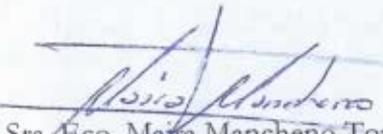
**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS:** El Secretario, señor Marco Vinicio Serrano Mejía, proclama los resultados indicando que existen tres votos a favor de la moción; por lo cual la Junta General Universal de socios **RESUELVE: APROBAR** el Informe de Auditoría del ejercicio económico 2017, de la compañía GINSBERG ECUADOR S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Secretario concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad por la Junta Universal de Socios.

La señora Presidenta, levanta la sesión a las 11h00.

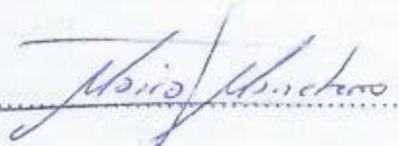
  
Dr. Marco Vinicio Serrano Mejía  
**Gerente General**  
**Secretario - Accionista**

  
Sr. William Oswaldo Serrano Mejía  
**Socio**

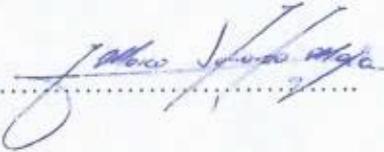
  
Sra. Eco. Maira Mancheno Torres  
**Presidente/ accionista**

**Lista de socios que comparecieron a la Junta Universal de Socios de la compañía LIMERICKPHARMA CIA. LTDA., del 28 de abril de 2018 a las 10h00:**

Eco. Maira Yanina Mancheno Torres, propietaria de trece mil cuatrocientos setenta participaciones de un dólar cada una

f) 

Dr. Marco Vinicio Serrano Mejía, propietario de tres millones seiscientos cinco mil seiscientos veinte y ocho participaciones de un dólar cada una

f).....

Sr. William Oswaldo Serrano Mejía, propietario de catorce mil setecientos dos participaciones de un dólar cada una

f).....